

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

	•				
N	п	m	P	rn	•

Referencia: EX-2023-01042271- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1799/15 de fecha 23 de diciembre de 2015 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Historia a la Lic. Lucía Glatstein - DNI 32682640 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Por parajes de la Puna y Valles Orientales: coyuntura política y dinámicas de conflicto en Jujuy (1781)"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Lucía Glatstein - DNI 32682640 - titulado: "Por parajes de la Puna y Valles Orientales: coyuntura política y dinámicas de conflicto en Jujuy (1781)" que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: Dra. Griselda Tarragó, Dra. Carina Lucaioli y Dra. Judith Faberman como titulares, y como suplentes el Dr. Fernando Blanco, la Dra. Laura Quiroga y la Dra. Marisa Davio.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.